



Exp. 3368/14

C. 1070/14

SCR/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 17 de octubre de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 17/10/14 (Acta N° 200), por unanimidad 2 en 2, tomado conocimiento resuelve: 1) Rectificar la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 2243/14 – Acta N° 198 de fecha 1°/10/14, estableciendo que el Llamado a Aspiraciones y Perfil autorizado para conformar el Registro de Aspirantes Docentes, es en el Área 0361 del Curso de Obra Seca en Yeso.

2) Designar al Tribunal que actuará en el mencionado Llamado, el que estará integrado por:

- Prof. Sergio ADORNO.
- Arq. Estela ESCANDELL.
- Prof. Gustavo DOMÍNGUEZ.

3) Comunicar por medio de Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaría General